



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022
(Del 17 de marzo de 2022)



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo.

Se supervisaron siete (7) playas: En tres (3) playas (Pescadores, Rio Seco, Grande) no se observó presencia de hidrocarburos, mientras que en cuatro (4) playas (playa Pachacútec, Hondable, Punta Salinas, Isla Mata Cuadro) se observó impregnación de hidrocarburos en la zona rocosa (peñascos), en el lado norte de la playa. Por otro lado, en la playa Punta Salinas se tomó muestras de sedimento en un punto.

Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente.

Se resaltan las medidas administrativas impuestas al operador de la instalación.

Mandato N°4 Resolución N°15-2022-OS-GSE/DSHL (04 de febrero)

Ordena a RELAPASA a informar de forma diaria información de inventarios de combustibles líquidos, volúmenes despachados, existencias de materia prima y paralización de sus unidades de procesos. Se aplicarán medidas coercitivas que podrá incrementarse sucesivamente en caso no remita la información requerida. 05Feb -17Mar: RELAPASAA continúa con la entrega de la información requerida según lo ordenado en el mandato.

Supervisión de retiro de instalaciones submarinas del terminal (Plem, mangueras).

Actividades de retiro del PLEM.

Se inició el desplazamiento de agua con el buque y luego con el apoyo de bombas sobre la barcaza. Se están preparando los buzos para el retiro de los pernos de la brida que conecta el PLEM con el ducto. Mañana está programado el izaje del PLEM por la tarde.

Supervisión de la reposición y reconexión de instalaciones de reemplazo.

Supervisión de la fabricación del nuevo PLEM.

Se continuó con las actividades de aplicación de revestimiento.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 17 de marzo de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente

Se vienen realizando inspecciones terrestres y marítimas con participación del Grupo Científico del Comité de Asesoramiento Técnico para la evaluación de la limpieza de playas.

En proceso.

El Organo de Coordinador Distrital - Jefatura de Distrito de Capitanías 2, ha emitido a la Refinería La Pampilla S.A.A. observaciones, recomendaciones y acciones a seguir luego de las inspecciones diarias.

Hasta la fecha se remitió cuarenta y nueve (49) cartas a la Refinería La Pampilla S.A.A.

Identificar la magnitud y trayectoria del derrame de hidrocarburos en la costa peruana para optimizar las acciones de limpieza.

A la fecha, se han realizado diez (10) inspecciones aéreas, con participación del Grupo Científico del Comité de Asesoramiento Técnico (CAT), con la finalidad de supervisar los trabajos de limpiezas, así como de identificar el alcance del derrame y la presencia del hidrocarburo en la costa peruana para dirigir y optimizar las acciones de limpieza.

En proceso

Monitoreo periódico de la calidad de las playas afectadas.

DIGESA informó la ejecución de inspecciones oculares, verificando las condiciones sanitarias de las playas afectadas.

Santa Rosa 05 playas, Condición Sanitaria Mala.
Ancón 13 playas, Condición Sanitaria Mala.
Refieren que la Playa Grande - Santa Rosa se encuentra en mala condición.
En Ancón - Playa Pocitos en ambos extremos se observa el avance de la limpieza.
En Playa Esmar se observa algunas observaciones.
En Playa Miramar ya no se están realizando trabajos de limpieza.
Playa D'Onofrio no se observó público en general.
Todas las playas están señalizadas con Banderín de playa No Saludable.
Por otro lado, la DIGESA participó en la salida de campo convocada por el jefe del Distrito de Capitanías 2 - Coordinador del Plan Distrital de la Marina de Guerra del Perú – Ministerio de Defensa.



Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú



Ministerio de Salud
DIGESA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 17 de marzo de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.

Se evidenció actividades de limpieza de las playas Pocitos e Infantería por personal de la empresa contratista Lamor, Tower & Tower, Clean Pacific Seche, donde se realizaron instalación de barrera de pompones, paños absorbentes para capturar el hidrocarburo, lavado de rocas a presión, rastillaje y limpieza general de la playa.

En proceso.

SERNANP acompañó al grupo de recojo de muestras para análisis de especies marinas. El recorrido se realiza en dos Areas Naturales Protegidas: Zona Reservada Ancón y Polígono Islotes Grupo Pescadores, y el litoral de Santa Rosa.

Se observó actividad de recolección de muestra de especies marinas, limpieza en playa Santa Rosa.

Se realizó el recorrido a Grupo de Pescadores ámbito de la Reserva Nacional de Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras con el objetivo de realizar rescate de fauna en mal estado y colecta de especímenes muertos, las mismas que serán tomadas como muestras para el respectivo análisis.

Se registró espuma marina con líneas color marrón. Se registró y colectó siete (7) individuos muertos; se rescató un zarcillo.

Se realizó el recorrido por interior del ANP – Punta Salinas, desde los puntos de monitoreo (zonas con buena visibilidad) para verificar si hay presencia de hidrocarburos en las playas del ANP Punta Salinas desde la Zona Norte.

En la playa Herradura y zona de Gallinazo se observó con normalidad la coloración del agua del mar.

Rescate y traslado de especies de fauna muerta, avisada y rescatada.

Se registró 9 individuos muertos (8 guanays y 1 zarcillo), un individuo afectado (1 cormorán) y un individuo rescatado (1 zarcillo).





PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022
(Del 17 de marzo de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Vigilancia centinela en los establecimientos de salud de la zona costera, por hidrocarburos.

Diris Lima Norte solicitó a los establecimientos de salud P.S. Villas de Ancón, C.M.I Ancón, P.S San José, P.S La Arboleda, P.S PROFAM, información de atención de pacientes por inhalación y/o intoxicación, a causa del derrame de petróleo.

Reportan ningún caso de intoxicación por hidrocarburos.

DIRESA Callao informa que la Oficina de epidemiología realizó el monitoreo diario a los siguientes establecimientos de salud (Ciudad Pachacútec, Perú Corea, Defensores de la Patria, Bahía Blanca y 03 de febrero).

No se han reportado atención de pacientes por intoxicación de hidrocarburos.

Diris Lima Norte informó no haber tenido atención de pacientes, por inhalación y/o intoxicación, a causa del derrame de petróleo.

Se comunicó con el responsable de monitorear toda la parte médica de la empresa REPSOL, quien indicó no hubo personas afectadas a causa del derrame de petróleo. Asimismo, informan que las ambulancias se encuentran distribuidas de la siguiente manera: playas de Santa Rosa (Playa Chica 1) y en las playas de Ancón (playa Conchitas 1, playa Pocito Norte 1 y playa Pocito Sur 1).



PERÚ

Ministerio de Salud

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad

- Se realizó un taller informativo a la Asociación del Sindicato de Pescadores Artesanales del Puerto de Chancay, en dicho taller se informó las acciones ejecutadas por el OEFA y se recogieron las preocupaciones y demandas de los participantes.
- Se realizó un taller informativo con el Movimiento Juvenil Pachacutano, en dicho taller se informó las acciones ejecutadas por el OEFA y se recogieron las preocupaciones y demandas de los participantes.

